



Municipalidad de San Lorenzo

RUC N°:

Expediente N°: 3338/2022

San Lorenzo, Viernes, 22 de Abril de 2022

Señor Intendente Municipal
LIC. FELIPE S. SALOMON CASOLA

E. _____ S. _____ D. _____

El que suscribe: **JUNTA MUNICIPAL**

con Ced. Id. N°: **10.110** con RUC N°: _____

Nacionalidad: **Paraguaya**

Domiciliado en: **ESPAÑA E/ SAN LORENZO**

de la Localidad de: **Sin Especificar**

Telefono: **021570000**

Correo Electrónico: _____

Recurrente: **Junta Municipal** con Ced. Id. N°: **10.110**

Motivo:RESOL.JUNTA MUNICIPAL S.L

Que viene por la presente a solicitar:

RESOL.N° 205 /2022 POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERES MPAL EL EVENTO DENOMINADO VERDE RMJP PREVISTO PARA LA RED MUNDIAL DE JOVENES POLITICOS PARA EL SABADO 23 DE ABRIL A PARTIR DE LAS 09:00 HS.=

Requisitos

Presento?

Firma del Solicitante



Municipalidad de San Lorenzo

Contraseña - RMC: 10110
Mesa de Entrada

Expediente N°: 3338/2022

Recurrente: **JUNTA MUNICIPAL**

Solicita: Motivo:RESOL.JUNTA MUNICIPAL S.L

Fecha/Hora: 22/04/2022 12:27:32

Firma del Encargado

dilopez



Junta Municipal
Ciudad de San Lorenzo

RESOLUCION N°: 205/2022 (DOSCIENTOS CINCO BARRA DOS MIL VEINTE Y DOS)

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL EL EVENTO DENOMINADO "VERDE RMJP PY" PREVISTO POR LA RED MUNDIAL DE JOVENES POLITICOS PARA EL SÁBADO 23 DE ABRIL A PARTIR DE LAS 09:00 HS EN TODO EL DEPARTAMENTO CENTRAL INICIANDO EN LA CIUDAD DE SAN LORENZO EN LA PLAZA SAN BLAS.-----

-2/2-

**POR TANTO
LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO REUNIDA EN
CONCEJO**

RESUELVE

Art. 1°) DECLARAR de Interés Municipal el evento denominado "VERDE RMJP PY" previsto por la RED MUNDIAL DE JOVENES POLITICOS para el Sábado 23 de abril a partir de las 09:00 hs en todo el Departamento Central iniciando en la Ciudad de San Lorenzo en la Plaza San Blas.-----

Art. 2°) INSTAR al Ejecutivo Municipal para que a través de los medios digitales la promoción de dicho evento.-----

Art. 3°) COMUNICAR a la Intendencia Municipal, a quienes corresponda y cumplido archivar. -----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y DOS.-----



LIC. MARIA OVELAR DE CASTILLO
SECRETARIA GENERAL
JUNTA MUNICIPAL



LIC. HERNÁN LIDIO DOMÍNGUEZ FERRAS
PRESIDENTE
JUNTA MUNICIPAL

TENGASE POR RESOLUCION MUNICIPAL, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, REMÍTASE COPIA A LOS ORGANISMOS CORRESPONDIENTES Y CUMPLIDO ARCHÍVESE.-----

DADA EN LA SALA DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO, A LOS VEINTE Y SEIS DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y DOS.-----



Abg. SANTIAGO ROJAS LÓPEZ
Secretario General



Lic. FELIPE SALOMÓN CASOLA
Intendente Municipal





Junta Municipal
Ciudad de San Lorenzo

RESOLUCION N°: 205/2022 (DOSCIENTOS CINCO BARRA DOS MIL VEINTE Y DOS)

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL EL EVENTO DENOMINADO "VERDE RMJP PY" PREVISTO POR LA RED MUNDIAL DE JOVENES POLITICOS PARA EL SÁBADO 23 DE ABRIL A PARTIR DE LAS 09:00 HS EN TODO EL DEPARTAMENTO CENTRAL INICIANDO EN LA CIUDAD DE SAN LORENZO EN LA PLAZA SAN BLAS.-----

-1/2-

VISTO

La nota presentada por la RED MUNDIAL DE JOVENES POLITICOS DEL PARAGUAY, en la que solicitan sea declarado de interés municipal el evento denominado VERDE RMJP PY.-----

CONSIDERANDO

Que, la Red Mundial de Jóvenes Políticos, es una organización no gubernamental, sin fines de lucro cuyo objetivo es conectar y empoderar a jóvenes y líderes en la región del mundo para expandir una red de defensores de la democracia y los derechos humanos y el trabajo por la difusión de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.-----

Que, en la nota presentada solicitan que el evento previsto para el día Sábado 23 de abril a partir de las 09:00 hs en todo el Departamento Central iniciando en la Ciudad de San Lorenzo en la Plaza San Blas, sea declarado de interés municipal.-----

Que, la Ley N° 3.966/2.010 Orgánica Municipal, en el Capítulo III "De las Funciones Municipales", en su Artículo 12° "De las Funciones", dispone que "... Sin perjuicio de lo expresado en el párrafo anterior y de conformidad a las posibilidades presupuestarias, las municipalidades, en el ámbito de su territorio, tendrán las siguientes funciones: 1)... 8). **En materia de educación, cultura y deporte:** a)... c. la estimulación de acciones de promoción educativa comunal, el apoyo a las organizaciones de padres de familia y de estudiantes, y el fomento de la contribución privada a la educación;...f). la promoción de la conciencia cívica y la solidaridad de la población para su participación de las actividades de interés comunal y el Artículo 14.- Funciones no Enunciadas. Las municipalidades pueden promover, en el ámbito de sus funciones, toda clase de actividades y prestar cuantos servicios públicos contribuyan a satisfacer los intereses locales, en tanto los mismos no estén supeditados a un régimen nacional o departamental.-----

Que, la Minuta presentada fue tratada sobre tablas, siendo aprobada por la Plenaria.-----



THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DEPARTMENT OF CHEMISTRY
5780 SOUTH CAMPUS DRIVE
CHICAGO, ILLINOIS 60637
TEL: 773-936-3700

RECEIVED
JAN 15 1964

TO: DR. ROBERT M. WAYNE
FROM: DR. J. H. GOLDSTEIN
SUBJECT: [Illegible]

[Illegible text block containing the main body of the letter or report]



Minuta
Presentada por el Concejal Municipal
LIC. HERNAN DOMINGUEZ



143

MINUTA N° 10

San Lorenzo, 20 de abril de 2.022

VISTO:

La nota presentada por la RED MUNDIAL DE JOVENES POLITICOS DEL PARAGUAY, en la que solicitan sea declarado de interés municipal el evento denominado VERDE RMJP PY.-

CONSIDERANDO:

Que, la Red Mundial de Jóvenes Políticos, es una organización no gubernamental, sin fines de lucro cuyo objetivo es conectar y empoderar a jóvenes y líderes en la región del mundo para expandir una red de defensores de la democracia y los derechos humanos y el trabajo por la difusión de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.-

Que, en la nota presentada solicitan que el evento previsto para el día Sábado 23 de abril a a partir de las 09:00 hs en todo el Departamento Central iniciando en la Ciudad de San Lorenzo en la Plaza San Blas, sea declarado de interés municipal.-

Que, la Ley N° 3.966/2.010 Orgánica Municipal, en el Capítulo III "De las Funciones Municipales", en su Artículo 12° "De las Funciones", dispone que "... Sin perjuicio de lo expresado en el párrafo anterior y de conformidad a las posibilidades presupuestarias, las municipalidades, en el ámbito de su territorio, tendrán las siguientes funciones: 1)... 8). **En materia de educación, cultura y deporte:** a)... c. la estimulación de acciones de promoción educativa comunal, el apoyo a las organizaciones de padres de familia y de estudiantes, y el fomento de la contribución privada a la educación;...f). la promoción de la conciencia cívica y la solidaridad de la población para su participación de las actividades de interés comunal y el Artículo 14.- Funciones no Enunciadas. Las municipalidades pueden promover, en el ámbito de sus funciones, toda clase de actividades y prestar cuantos servicios públicos contribuyan a satisfacer los intereses locales, en tanto los mismos no estén supeditados a un régimen nacional o departamental.

POR TANTO

REMITO LA PRESENTE MINUTA A CONSIDERACION DE LOS SEÑORES CONCEJALES:

Primero:

Declarar de Interés Municipal el evento denominado "VERDE RMJP PY" previsto por la RED MUNDIAL DE JOVENES POLITICOS para el sábado 23 de abril a partir de las 09:00 hs en todo el Departamento Central iniciando en la Ciudad de San Lorenzo en la Plaza San Blas.-

Segundo:

Instar al Ejecutivo Municipal para que a través de los medios digitales la promoción de dicho evento.

A consideración de los Señores Concejales.

FECHA... 20 / 04 / 2022
APROBADO

LIC. HERNAN DOMINGUEZ.
Concejal Municipal
SAN LORENZO DEL CAMPO GRANDE - PARAGUAY

Lic. Hernán Domínguez
Concejal
Junta Municipal de San Lorenzo

JUNTA MUNICIPAL
RECIBIDO
20 ABR 2022
San Lorenzo - Paraguay

Res N° 205

se proceda a

FECHA: 15 de mayo de 1968

PARA: Sr. Director General de Asesoría Jurídica

ASUNTO: Expediente N.º 100-10000-68

En virtud de lo que se dispone en el artículo 1.º de la Ley N.º 16.117, de 1967, se ha procedido a la designación de un representante de la comunidad de vecinos de la ciudad de San Lorenzo, para que comparezca en el juicio que se sigue en el expediente mencionado.

En consecuencia, se ha designado a Sr. Juan Carlos Rodríguez, como representante de la comunidad de vecinos de la ciudad de San Lorenzo, para que comparezca en el juicio que se sigue en el expediente mencionado.

En virtud de lo que se dispone en el artículo 1.º de la Ley N.º 16.117, de 1967, se ha procedido a la designación de un representante de la comunidad de vecinos de la ciudad de San Lorenzo, para que comparezca en el juicio que se sigue en el expediente mencionado.

En consecuencia, se ha designado a Sr. Juan Carlos Rodríguez, como representante de la comunidad de vecinos de la ciudad de San Lorenzo, para que comparezca en el juicio que se sigue en el expediente mencionado.

En consecuencia, se ha designado a Sr. Juan Carlos Rodríguez, como representante de la comunidad de vecinos de la ciudad de San Lorenzo, para que comparezca en el juicio que se sigue en el expediente mencionado.

POR TANTO

REMITO LA PRESENTE MEMORIA A LA CONSIDERACION DE LOS SEÑORES

CONSEJO DE

SEÑORES

SEÑORES

SEÑORES

SEÑORES

A consideración de los señores Concejales

SEÑORES



San Lorenzo, 17 de abril del 2022

Señor:

LIC. LILO DOMINGUEZ, PRESIDENTE.

**JUNTA MUNICIPAL.
MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO**

PRESENTE.

Me dirijo a Usted en mi carácter de Directora Nacional de la Red Mundial de Jóvenes Políticos Paraguay con fin de solicitar de sus buenos oficios que el evento denominado + **VERDE RMJP PY**, sea declarado de interés municipal, el mismo será llevado a cabo el sábado 23 de abril a partir de las 9:00hs en todo el Departamento Central iniciando con la Ciudad de San Lorenzo en la Plaza San Blas; el proyecto nace con el fin de dar cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS N° 13- ACCIÓN POR EL CLIMA y el N° 15- VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRE; así mismo es importante manifestarles que la Red Mundial de Jóvenes Políticos es una Organización no gubernamental, sin fines de lucro cuyo objetivo es conectar y empoderar a jóvenes líderes en la región del mundo para expandir una red de defensores de la democracia y los derechos humanos y el trabajo por la difusión de los 17 Objetivos de Desarrollos Sostenibles. Adjunto a la presente el flyer del evento como tambien el proyecto de referencia.-----

Sin otro particular me despido de usted deseándole éxitos en sus funciones y esperando que podamos contar con la participación al evento.-----

Mg Alice Arce Aguilera
Directora Nacional
Red Mundial de Jóvenes Políticos Paraguay

Web: www.redpoliticos.org
Correo: rmjpparaguay.01@gmail.com
Celular: +595992249779
Facebook: [Red Mundial de Jóvenes Políticos Paraguay](https://www.facebook.com/RedMundialdeJovenesPoliticospa)
Instagram: [@rmjpparaguay](https://www.instagram.com/rmjpparaguay)

Page 1 of 1

THE UNIVERSITY OF
MICHIGAN LIBRARY
ANN ARBOR, MICHIGAN

THE UNIVERSITY OF MICHIGAN LIBRARY
ANN ARBOR, MICHIGAN
This document is a reproduction of a document
originally published by the University of Michigan
Library. The original document is available
in the University of Michigan Library
collection. The original document is
available in the University of Michigan
Library collection. The original document
is available in the University of Michigan
Library collection.

THE UNIVERSITY OF MICHIGAN LIBRARY
ANN ARBOR, MICHIGAN

THE UNIVERSITY OF MICHIGAN LIBRARY
ANN ARBOR, MICHIGAN

THE UNIVERSITY OF MICHIGAN LIBRARY
ANN ARBOR, MICHIGAN



Red Mundial
de Jóvenes
Políticos
PARAGUAY



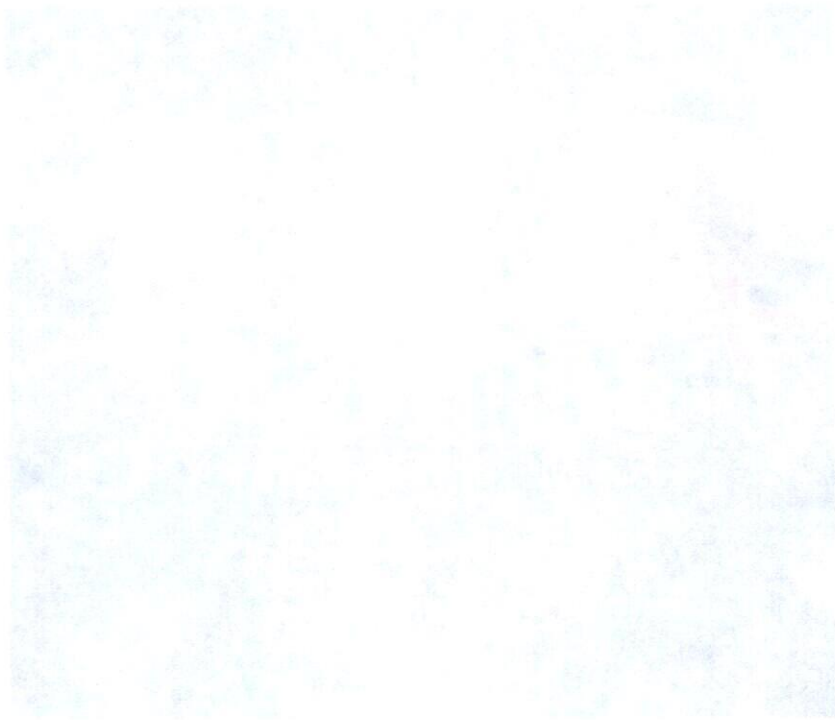
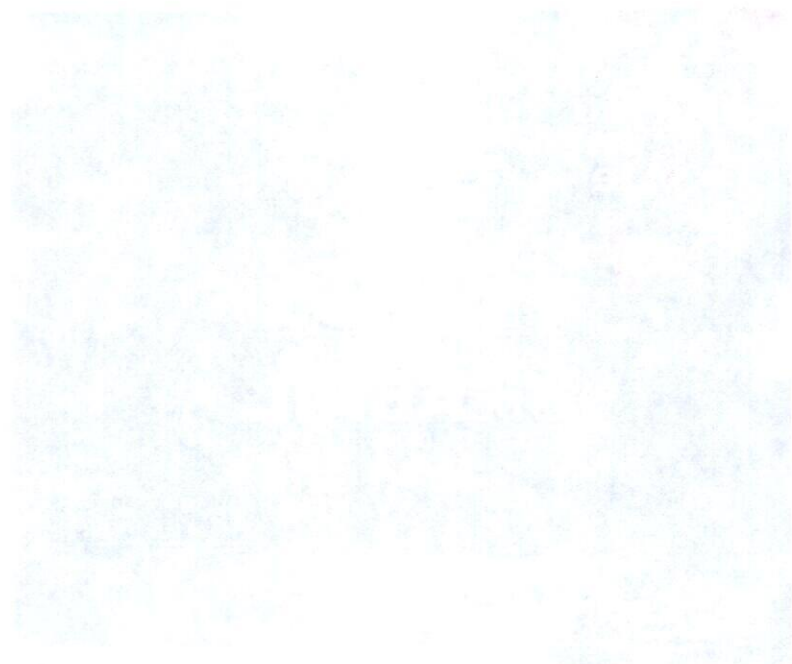
Web: www.redpoliticos.org

Correo: rmjpparaguay.01@gmail.com

Celular: +595992249779

Facebook: [Red Mundial de Jóvenes Políticos Paraguay](#)

Instagram: [@rmjpparaguay](#)



... ..
... ..
... ..
... ..

PROYECTO.

Denominación:

+ VERDE RMJP PY

Identificación:

Mas Verde Red Mundial de Jóvenes Políticos Paraguay.

Responsables:

Dirección Nacional de la RMJPPY

Dirección Nacional Especializado de Empleabilidad.

Lugar:

San Lorenzo-Aregua-Marian R. Alonso-Lambare-Asuncion

Fecha:

23-04-2022

Hora:

9:00hs

Fundamentación.

+ VERDE RMJPPY es la campaña departamental de la Red Mundial de Jóvenes Políticos de reforestación, que consiste en plantar árboles nativos que fueron donados por INFONA PARAGUAY y así dar cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS N° 13- ACCIÓN POR EL CLIMA y el N° 15- VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRE.

Planteamiento del problema

Con la deforestación, los suelos quedan desprotegidos y son vulnerables a la erosión por lluvias, lo que altera las características topográficas y de vida del lugar, causando graves modificaciones en los ecosistemas afectados. Según el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). Entiende por deforestación el desmonte total o parcial de las formaciones arbóreas para dedicar el espacio resultante a fines agrícolas, ganadero o de otro tipo. Esta concepción no tiene en cuenta ni la pérdida de superficie arbolada por desmonte parcial, ni el entresacado selectivo de maderas, ni cualquier otra forma de degradación. Es por ello que como jóvenes voluntarios estamos lanzando la campaña departamental y a nivel de ciudad +VERDE RMJPPY con el fin de poder contribuir a nuestra ciudad y departamento en la forestación de los árboles que sabemos son necesarios para un mejor ambiente.

Page: 1

DATE: 10/10/2011

TIME: 10:10

1. The first part of the document is a letter from the author to the editor.

2. The second part is a letter from the editor to the author.

3. The third part is a letter from the author to the editor.

4. The fourth part is a letter from the editor to the author.

5. The fifth part is a letter from the author to the editor.

6. The sixth part is a letter from the editor to the author.

7. The seventh part is a letter from the author to the editor.

8. The eighth part is a letter from the editor to the author.

9. The ninth part is a letter from the author to the editor.

10. The tenth part is a letter from the editor to the author.

11. The eleventh part is a letter from the author to the editor.

12. The twelfth part is a letter from the editor to the author.

13. The thirteenth part is a letter from the author to the editor.

14. The fourteenth part is a letter from the editor to the author.

15. The fifteenth part is a letter from the author to the editor.

16. The sixteenth part is a letter from the editor to the author.



Meta

Llegar a varios barrios de la Ciudad y del Departamento central y trabajar con las comisiones vecinales para que así podamos lograr que los arboles que estaremos plantando sean cuidados, regados y den sus frutos al año siguiente cuando volvamos a realizar la campaña y visita a los mismos barrios y ciudades para poder seguir apoyando con la forestación.

Objetivo General

- Mejorar áreas verdes y el medio ambiente.

Objetivos Especificos

- Crear conciencia de la importancia de la forestación a nivel departamental.
- Realizar seguimiento y acompañamiento a las comisiones vecinales con las que trabajaremos para el cuidado de las plantas.
- Trabajar en conjunto con los municipios para el cuidado .

Recursos Humanos

- Voluntarios de la RMJPPY
- Comisiones Vecinales
- Alumnos de Universidades.

Recursos Materiales

- INFONA PARAGUAY
- Voluntarios

10/10/10

Dear Sir,
I have the pleasure to inform you that your application for the position of [Job Title] has been successful. We are pleased to offer you a position of [Job Title] in our [Department/Division] at [Company Name].

Job Details

The position is a full-time, permanent role. Your starting date will be [Start Date]. The salary for this position is [Salary] per annum. The position is based at [Location]. We are pleased to offer you a comprehensive benefits package, including [List Benefits].

Next Steps

We will be contacting you shortly to discuss the next steps in the recruitment process. Please ensure you are available for an interview on [Date/Time].

Contact Information

If you have any questions, please contact [Name] at [Phone Number] or [Email Address].

Yours faithfully

[Signature]

Yours sincerely

[Signature]

Yours faithfully

[Signature]